

SÁHARA OCCIDENTAL

ESTRATEGIA PARA UNA NUEVA BATALLA POR LA PAZ

Resumen:

La posible solución definitiva para el conflicto del Sáhara Occidental permanece estancada sin que nada haga prever su próxima conclusión en un plazo de tiempo aproximado. Ni del posicionamiento actual de las partes enfrentadas, el reino de Marruecos y el Frente POLISARIO, ni de la actitud política excesivamente cauta de la comunidad internacional se puede esperar un cambio en esa dinámica de pasividad indolente que perjudica gravemente y provoca la incertidumbre en las sociedades aquejadas por ese estancamiento.

Desde la constatación de esta evidencia poco discutible, este artículo se propone plantear el desarrollo de un ejercicio lógico-deductivo en el que se diseñen las bases de un modelo hipotético de negociación a partir de una cooperación basada en el reconocimiento hacia la otra parte y en una secuencia de pasos o acuerdos, fruto del respeto y la búsqueda de la distensión en todo el Magreb. Una ficción factible que precisaría de nuevos objetivos y propuestas y de un análisis diferente acerca de los problemas y las actitudes desde las que abordarlos. El toque de atención para un cambio improbable, aunque deseable.

Una llamada a quienes se sientan interesados o involucrados en este problema pero dirigido, sobre todo, a la atención de las sociedades directamente afectadas por el deterioro de la situación y la precariedad e inseguridad que la acompañan. Una reconsideración en torno al tema que pretende cambiar los argumentos y la perspectiva desde la que abordarlos; pero que, sobre todo, nos invita a cuestionar nuestros posicionamientos, a proseguir la reflexión y a abrir nuevas posibilidades de coloquio y debate... Y, con ello, a reforzar el compromiso de todos y todas en la búsqueda de las condiciones adecuadas para la distensión y el diálogo, hacia un acuerdo que permita construir una paz duradera desde la cooperación y el respeto mutuo.

Un modo de dignificar a los pueblos saharauí y marroquí y de preparar para sus hijos y descendientes un futuro en el que la esperanza sea algo más que una bonita palabra sin contenido.

Palabras clave

arreglo, autodeterminación, derechos humanos, desminado, Frente Polisario, Marruecos, muro, militarización, Naciones Unidas, negociación, paz, pueblo saharauí, Sáhara Occidental, sociedad civil, sociedad marroquí

Para cualquier observador atento al complejo desarrollo del dilatado conflicto del Sáhara Occidental constituye una evidencia indiscutible el constatar que resulta tan laborioso y complejo el análisis de la tortuosa senda por la que han discurrido las diferentes negociaciones y contactos bilaterales entablados¹, como simple la facilidad con la que puede verificarse el escaso resultado práctico de los esfuerzos llevados a cabo en ese sentido. Después de años de contactos, conversaciones y debates, sin respuestas, la solución sigue siendo tan poco factible como el primer día y, por lo mismo, se aleja y se dilata, por mucho que todas las partes coincidan en valorar que el *statu quo* establecido² no parece garantizar ningún avance significativo en un próximo futuro. Un panorama que todos los implicados dicen querer cambiar pero que nadie intenta trastocar, ante la posibilidad de que las soluciones adoptadas perjudiquen, de modo imprevisto, a las distintas partes interesadas; que no son tan solo las más directamente afectadas, sino otras varias que no se sienten ajenas, en absoluto, al futuro de la región³. Semejara como si las palabras pronunciadas no fuesen enunciadas para propiciar el diálogo y el entendimiento sino buscando construir una tela de araña cada vez más tupida y enmarañada, tejida de auto justificaciones y desencuentros, en la que perderse entre equívoco y sobreentendidos.

Esta tesitura ha llevado a una virtual paralización de la situación política que condiciona al conflicto y, con ello ha incrementado las dificultades y afectado de manera muy negativa a las dos sociedades directamente implicadas en el mismo: la marroquí y la saharauí, mucho más vulnerables que sus propios estados. Ambas perciben como se acentúa la carencia de una perspectiva razonable de futuro, condicionadas por un presente siempre en riesgo de impugnación, pendiente de resolución, desequilibrado e incierto. Una situación que también influye en el conjunto del Magreb, en la geopolítica del vasto Sáhara y que no deja de afectar al continente africano, al mundo islámico y, en definitiva, a toda la comunidad internacional. Y que, por ello, precisa de un tratamiento que aborde no solo la dimensión bilateral del problema sino también sus posibles efectos en los diferentes contextos en los que esta problemática, particular y concreta, interactúa. Una perspectiva bastante más compleja de la que habitualmente manejan quienes asumen la responsabilidad de favorecer su resolución y generar las condiciones más favorables para ello.

Y para cuya clarificación, todas las propuestas diseñadas⁴, previsibles o hipotéticas, carecen de la necesaria viabilidad, por la falta de voluntad política del conjunto de la comunidad

¹Algo que aquí no se intenta y de las que puede encontrarse una descripción breve pero pormenorizada en el trabajo de V. FISAS (2011). Una perspectiva a completar con las consideraciones más analíticas y valorativas a cargo de J. SOROETA LICERAS (2013).

²Ya en la segunda ronda de negociaciones celebrada en Manhasset, en agosto de 2007, el enviado personal del Secretario General de la ONU, Peter van Walsum, comunicó, tras la reunión, que “las partes reconocían que el actual *statu quo* era inaceptable y que se habían comprometido a continuar con las negociaciones **de buena fe** (¿?) así como también a desarrollar **medidas de confianza**”. FISAS (2011), p. 7. Las negritas son responsabilidad del autor de estas líneas.

³Los intereses de Francia o España, antiguas potencias coloniales en la zona, amparadas en la marca Unión Europea, parecen más que indudables, lo mismo que los de los países vecinos como Argelia o Mauritania; pero no debemos dejar de lado los de los Estados Unidos, Arabia Saudí o China, si bien tienen que ver con estrategias de carácter más global o alianzas preferentes.

⁴ Desde la inclusión del referéndum de autodeterminación en el inicial plan de arreglo de 1991 hasta las insinuaciones de una posible solución en base a la creación de un estado libre asociado, todos los diseños parten de una concepción finalista que opta a priori por una determinada solución final, sin detenerse a establecer las condiciones que pudiesen hacerlas posibles. Un planteamiento diferente, en el que nosotros querríamos incidir especialmente en este texto.

internacional y la escasa implicación de sus representantes electos o designados para materializarlas. Al renunciar, de forma implícita, a la adopción de sanciones frente a los incumplimientos de las partes, la tantas veces invocada vía contenida en el capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas⁵, y remitir la solución a la fórmula del arreglo o del acuerdo entre las partes pareciera querer imponerse, por parte de los organismos internacionales, ese pernicioso estancamiento y el consiguiente deterioro que lo acompaña.

Una situación cuyos antecedentes remotos⁶ podrían situarse en las reivindicaciones territoriales anexionistas que —entre 1956 y 1957, tras la independencia del sultanato de Marruecos y como consecuencia de la guerra de Ifni-Sáhara— supusieron la cesión por España de la franja de Tarfaia al naciente estado marroquí; y a partir de los que se instaura una dinámica de sedicentes consultas y negociaciones informales, que excluían la interlocución real con el pueblo saharauí y la consideración de sus verdaderos intereses y voluntades, y cuyo escaso valor efectivo contribuyó a propiciar una tensión creciente. Y que, en los años siguientes pasaría por las primeras recomendaciones favorables a la independencia por parte de las Naciones Unidas, la aparición de una voluntad política liberadora que fraguó con el Frente POLISARIO, la estrategia-farsa enmascarada tras la llamada Marcha Verde y el engañoso y fraudulento Acuerdo Tripartito de Madrid que suponía el abandono vergonzante del territorio del Sáhara y sus habitantes por parte de la potencia colonizadora, teóricamente comprometida en su protección y en la salvaguarda de sus derechos como pueblo.

Una dinámica que propició la ocupación militar de un país sumido en el caos político y administrativo, como consecuencia de la descomposición del régimen caudillista hispano, y dio paso a un prolongado enfrentamiento armado que tuvo como principales contendientes a los ejércitos marroquí y mauritano⁷ y a las fuerzas aglutinadas por el independentismo saharauí. Un período perplejo para la sociedad mauritana y trágico, por sus consecuencias, para el pueblo marroquí pero especialmente duro y doloroso para la población invadida que vivió más intensa y directamente los efectos del conflicto y de la brutal represión que lo acompañó a lo largo de esos años. Y en el que la guerra afectaba por igual al conjunto del territorio y no solo a las zonas en las que se producían los combates, con unas consecuencias drásticas para las personas no combatientes y muy negativas para su supervivencia. De la que son testimonio y memoria aún hoy la berma marroquí⁸, que aísla y cercena al Sáhara Occidental, y las decenas de desaparecidos y desaparecidas que jalonan un tiempo de encarcelamientos y torturas del que nadie ha reconocido ni asumido responsabilidades políticas⁹.

⁵ Véanse artículos 39 a 51 de la Carta de las Naciones Unidas, cuya consulta puede hacerse en la dirección web <http://www.un.org/es/documents/charter/chapter7.shtml> (última visita realizada el 26/04/2015). Una vía en la que insiste reiteradamente J. SOROETA LICERAS (2013), y, de forma muy expresiva, pp. 226-227, y cuya viabilidad no parece probable.

⁶ Una ajustada síntesis de la problemática puede verse en Y. SOBERO (2010) en el que se presenta una visión de la problemática hasta el contexto de su redacción y publicación.

⁷ Este último país mantuvo su participación en la guerra hasta el año 1979 en el que firmó la paz con la ya constituida República Árabe Saharaui Democrática en el Acuerdo de Argel.

⁸ Un conjunto de ocho muros defensivos construidos por Marruecos, a lo largo de más de 2.700 kilómetros, que separa el territorio del Sáhara Occidental bajo dominio marroquí de las tierras controladas por las fuerzas del Frente POLISARIO. Una verdadera barrera, levantada entre 1980 y 1989, que está constituida por alambradas, defensas de piedra y tierra, búnkeres y sembrada de millones de minas antipersonas. El símbolo vivo de una pacificación incompleta y de un acuerdo reiteradamente aplazado.

⁹ En el año 2004, el Reino de Marruecos creó la Instancia Equidad y Reconciliación para investigar, evaluar y proponer reparaciones para los casos de represión política y guerra sucia llevados a cabo **durante el reinado de Hassan II**, pero no consideró específicamente las consecuencias de una guerra de conquista

Una nueva coyuntura pareció iniciarse en 1998, cuando una ronda de negociaciones iniciales propició la entrevista de Marraquech, primer contacto formal entre el reino marroquí, cuya delegación encabezaba el propio Hassan II, y una representación del Frente POLISARIO, que dio paso a las prolongadas negociaciones que formalizaron el alto el fuego que aún se mantiene, tutelado, desde entonces, por las Naciones Unidas. Se abrió en ese momento una esperanza que, abortada y demorada, solo dejó un inmenso y creciente poso de frustración y rabia.

A partir del armisticio y del consiguiente cese de las operaciones militares, la escasa intención política evidenciada por parte de la ONU y la falta de implicación real de las partes bloqueó cualquier solución factible, comenzando por el ya consensuado referéndum de autodeterminación, base del acuerdo de 1991. Aparentemente convencidos de que la solución se alcanzaría mediante el cansancio y el relajamiento de las posiciones diplomáticas confrontadas, el clima político no contribuyó a crear las condiciones adecuadas para afrontar el **proceso de pacificación** y, a partir de él, las bases de una negociación efectiva subordinada a un arbitraje inexistente y, por lo mismo, siempre pospuesta y aplazada. Una y otra vez, a la espera de una coyuntura internacional que inclinase decisiva y mágicamente la situación en favor de una de las dos partes en liza, se imponía la espera.

Una dinámica tendente a la pasividad y poco comprometida e involucrada que, a nuestro juicio, ha contribuido a complicar la resolución del contencioso y distanciado aún más las diferencias de partida, causando notorios perjuicios a las respectivas sociedades civiles, muy condicionadas por este bloqueo. Suelen ser los pueblos los que soportan, en mayor medida, las consecuencias de unas decisiones políticas que sufren más que contribuyen a generar. De ese modo, la dinámica socio-política de Marruecos y la adopción de las imprescindibles transformaciones a abordar en su estructura de poder, desfasada e inoperante, excesivamente jerarquizada y burocrática, ajena a los pulsos vitales de la colectividad civil, se ha visto debilitada y ralentizada; con la justificación de que el esfuerzo económico y militar afrontado para conseguir la deseada marroquinidad del Sáhara Occidental y su obligada integración en el reino constituirían un objetivo prioritario y reclamaban toda la atención y las energías disponibles.

Por su parte, la demora en la solución definitiva del conflicto y la prolongada ocupación militar de su territorio, han condenado a la población saharauí a unas precarias condiciones de vida, marcadas por la incertidumbre y la falta de perspectivas de futuro. Sentenciada, sin juicio, a la dispersión, a la marginalidad como comunidad, a la precariedad... cuando no al sometimiento arbitrario, al control permanente y a la represión indiscriminada y a la amenaza constantes. Frutos de una fractura social prolongada y profundamente dañina, que ha supuesto la persistencia de un dolor colectivo inacabable e inmenso que ha afectado, y aún afecta, a la identidad común y singulariza un conjunto de hondas experiencias personales, lesionadas por una inseguridad hostil y persistente.

Razones que explican y justifican, en definitiva, nuestro planteamiento. Desde esa urgencia colectiva que implica la búsqueda de resultados y compromisos estables e inaplazables, el objetivo perfilado no es otro sino el de concebir y formalizar una hipótesis de trabajo flexible y factible, una posible ruta que intente abrir paso a la pacificación, a la negociación efectiva y al desbloqueo de sus posibles condicionantes. Un texto que se constituya en herramienta para la reflexión y la discusión de nuevas opciones a explorar; y que posibilite el planteamiento de diferentes opciones y perspectivas en torno a los problemas abordados, desde las que actualizar

que la monarquía alauita se esfuerza por ignorar y no reconocer ante su sociedad aunque acepte negociar sus efectos a nivel internacional. Un doble lenguaje, negativo y pernicioso para cualquier acuerdo.

y renovar la percepción y el entendimiento de las cuestiones y favorecer, con ello, sus posibilidades introspectivas y su operatividad práctica.

Propiciando, ese sería nuestro deseo, un diálogo beneficioso para el entendimiento de ambas partes desde la constatación de sus diferencias, cuya consecución está mucho más allá de nuestro horizonte.

En definitiva, son los intereses implicados los que tienen la capacidad plena para asumir sus retos y decisiones; algo que solo a ellos les compete y en lo que para nada quisiera influir quien trata de facilitarles nuevos elementos y argumentos que los inciten y sirvan en sus posibles estrategias. Planteado de forma explícitamente neutral, aunque no a partir de una escritura neutra sino comprometida, nuestro reto asume la posibilidad de formular libremente y sin restricción alguna su planteamiento; y deja, para los diferentes actores involucrados en este contencioso, la delicada responsabilidad de establecer las condiciones fácticas para una búsqueda de soluciones que, en el contexto actual, juzgamos precisa, imprescindible e inaplazable aunque harto dificultosa.

Porque, es un hecho contundente e irrefutable, que los años pasan de forma inexorable y, con ellos, cambian las circunstancias que afectan a los diferentes contextos operativos, creando nuevas coyunturas que varían y transforman las opciones y los objetivos. Un argumento, lo asumimos, de nulo valor desde el punto de vista jurídico, y que tiene en relativa cuenta la esencia de las cuestiones, pero que resulta coherente desde una perspectiva básicamente histórica como la que aquí adoptamos. Menos preocupada por la naturaleza y legitimidad de los derechos que por los procedimientos que las sociedades conciben para esforzarse por ponerlos en práctica.

Desde semejante perspectiva lo que, en su inicio, fue un abortado proceso de descolonización, hoy, más bien, podría calificarse como una reclamación por la conquista de una soberanía pendiente. La intromisión de intereses ajenos a la relación entre potencia colonizadora y país colonizado trajo como consecuencia no un proceso de integración sino una ilegal anexión, basada en el jurídicamente nulo traspaso de la titularidad colonizadora a un tercero por la vía de los hechos consumados, y sin la autorización o el reconocimiento de la comunidad internacional. Un cúmulo de despropósitos que se suelen calificar como una lección magistral de habilidad política para pescar en aguas revueltas, pero cuyas nefastas consecuencias deberían de caracterizar como fiasco desafortunado.

Los nacientes estados que caracterizaban el entorno político de entonces constituyen, en la actualidad, un conjunto de entidades políticas básicamente estabilizadas, con una evolución y una experiencia gubernamental estimable y en proceso de instauración o consolidación de sus mecanismos administrativos a falta de una maduración de sus conciencias ciudadanas, futuro sostén de sus proyectos nacionales. Hoy por hoy están asentados y desarrollan funciones propias y delimitadas organismos supranacionales como la Unión Africana o, en menor medida, la del Magreb Árabe, que evidencian nuevas voluntades, capacidades y formas de articulación en el continente.

Por el mismo desarrollo de los acontecimientos que acentúan el conflicto, los poderes enfrentados no son una sociedad local en busca de afirmación y autogobierno y un estado europeo de avejentada mentalidad colonial. La disputa se dirime entre dos pueblos vecinos con entidad propia, de matriz arábigo-bereber, y pertenecientes a la comunidad de la Umma, integrados en el ámbito de los creyentes islámicos. Una situación que, en principio, parecería, favorecer el clima negociador y las posibilidades de acuerdo; pero que, en la práctica, se

convierte en el motivo de un enfrentamiento mucho más enconado. El primer vecino que consigue acceder a la independencia ha pasado a transformarse, favoreciéndose del abuso y el engaño (un procedimiento, desgraciadamente, nada infrecuente en los procesos históricos), en la metrópoli colonial de su vecino colindante; mediante un proceso de ocupación y anexión que se transforma, por mero artificio del lenguaje, en procedimiento de reintegración a una comunidad política inexistente e imaginaria.

Un motivo de honda separación entre dos sociedades que hoy, sin embargo, asumen retos y exigencias que son bien diferentes a los que se imponían en los orígenes de este conflicto, en los años setenta del siglo pasado, y cuyos ciudadanos y ciudadanas han logrado alcanzar un grado de formación y madurez que entonces solo parecería un sueño. Una juventud cada vez más formada y consciente de sus responsabilidades constituye un importante capital futuro a rentabilizar en el presente, una base social que merece entrar a opinar con responsabilidad sobre su destino, construyendo y conquistando el ejercicio de sus derechos. Y los liderazgos que posibilitaron y apostaron por ese esfuerzo educativo deberían de ser, consecuentes con ello, quienes favorecieran su integración en la reflexión y el debate, ampliando los apoyos cívicos del proceso negociador, conscientes del papel de esta fuerza potencial en la consolidación del porvenir.

Todavía es factible, si se considera que merece la pena, el apostar por la estabilidad, la cooperación y el entendimiento en la zona como un legado que transmitir, sin hipotecas, a los descendientes de las próximas generaciones. Una opción a considerar y evaluar que precisaría del coraje y la voluntad necesaria, pero también de profundos cambios de estrategia y actitud que deberían asumir tanto los directamente implicados como el conjunto de poderes e intereses que los rodea. En nuestro argumento, no resulta descartable un horizonte de guerra y confrontación violenta, pero se impone la apuesta por buscar nuevas propuestas más efectivas que posibiliten el diálogo y la disolución de las desconfianzas desde presupuestos diferentes de los adoptados hasta este momento. Todavía hay margen, cada vez más escaso, para asumir la confirmación de ese fracaso y revertir la energía necesaria para el uso de la fuerza en un esfuerzo más creativo y palpable; arriesgando decididamente por la vida, pero no en favor de cualquier tipo de vida.

Y es que, ahondando en nuestros argumentos, ese contencioso hace tiempo que ha dejado de poder ser abordado como un problema bilateral o un mero litigio fronterizo. Por mucho que afecte, en mayor medida, a los principales pleiteantes nadie puede estimar que sus consecuencias no afecten a otras instancias o problemáticas aparentemente ajenas. Es evidente que su existencia tiene una influencia negativa en las relaciones entre Argelia y Marruecos y, por añadido, en la operatividad de ese organismo de cooperación mercantil que pretendía ser la Unión del Magreb Árabe. Como afecta a las relaciones bilaterales entre Marruecos y España y, por extensión, a la política de la Unión Europea que nunca podrá tener influencia real en la zona mientras considere vital su relación preferente con el reino alauita en detrimento de una proyección multilateral. Del mismo modo que inciden en los retos a afrontar por todo el occidente del continente africano.

Su cierre en falso o su adecuada resolución tendrán peso en el futuro de la Unión magrebí, como lo tendrán en la seguridad y la estabilidad del Sáhara, hoy fuertemente convulsionado por sus propias contradicciones internas y por el desafortunado intervencionismo de las potencias occidentales. De ahí la urgencia por resolver el único disenso en la zona al que se había logrado reconducir hacia la opción de la negociación política. Su fracaso podría contribuir a incrementar la conflictividad y la inestabilidad de todo el entorno, en el plano político y militar, por decenios.

Los ejemplos aún sangrantes de Libia, Mali o Siria deberían de servir de seria advertencia sobre las nefastas consecuencias de unos enfrentamientos sin otros objetivos definidos que no sean la búsqueda de nuevos equilibrios de poder y, que, por lo mismo, carecen de cualquier previsión o plan para su finalización. Un panorama de desoladora inseguridad y una incómoda antesala de las murallas de la prosperidad y del capital tras las que se refugia Europa.

Sin contar con lo que su prolongación afecta a la política interior de su antigua potencia colonial, el Estado español, incapaz de cerrar adecuadamente su propia transición democrática hasta que reconozca la desvergüenza e indignidad en que sus dirigentes lo colocaron, al romper los compromisos de fidelidad y amistad que ligaban a la sociedad española con el pueblo saharauí, responsables de un egoísta abandono que ninguna ayuda material bastará para reparar. Y que muchos gobiernos de la democracia renovaron con nuevos abandonos y traiciones en favor de intereses públicos espurios y privados nada confesables.

Una situación a la que no es en absoluto ajeno el resto del continente, en su apuesta por favorecer una política de concertación coordinada a través de la Unión Africana, en la que los mismos africanos asuman la construcción de sus retos futuros desde la cooperación y el entendimiento. Y que sienten, igualmente, que les afecta las grandes potencias que se disputan la hegemonía mundial y que saben, por experiencia, que las ventajas se construyen no a partir de las grandes decisiones sino en base a una continuada serie de pequeñas intervenciones; frente a las que solo pueden oponerse acciones igualmente definidas y coordinadas que conformen nuevas mayorías. La máxima *divide et impera*¹⁰ sigue siendo operativa, hoy como lo fue en los orígenes del poder de la Roma antigua, para construir posibles supremacías políticas o conseguir una mayor efectividad en el combate.

Si los plazos para el acuerdo se alargan y se dilatan hasta la extenuación y nadie se preocupa por ponerles fin de manera efectiva, cabría considerar el interrogante de quien o quienes son los posibles beneficiarios del mantenimiento de esa situación. Algo que está fuera de los propósitos de este texto pero que no debería dejar de inquietarnos a la hora de valorar sus efectos y las soluciones a adoptar.

Marruecos se encuentra frente a la exigencia de asumir un proceso de modernización y transformación que provocará necesariamente cambios sociales y políticos que su oligarquía parece remisa a abordar. La voluntad manifestada por la monarquía hasta este momento es la expresión de un anhelo respetable, pero que no resulta suficiente para encarar unas reformas que cabría abordar de forma más profunda y decidida y en la que es esencial apostar por la confianza en una conciencia cívica creciente. Una nueva legitimidad que precisaría de renovaciones radicales que no nos corresponde decidir. Tan solo queremos evidenciar los problemas a abordar, sin menoscabar, ni en lo más mínimo, la voluntad soberana y en función de las reformulaciones a proponer en nuestro texto.

El pueblo saharauí, por su parte, está también ante el reto de superar las consecuencias devastadoras del litigio, construyendo su identidad futura sobre un nuevo modelo de sociedad, cuyas bases existen pero para cuyo desarrollo se hace preciso un profundo debate social,

¹⁰ Divide y domina. Es una máxima utilizada ya por Julio César, en el tiempo de la República romana, que, con distintas variantes, constituyó un principio elemental de estrategia, reformulado, entre otros, por la Gran Bretaña en la construcción de su Imperio colonial o por Napoleón Bonaparte. Constituye la primera referencia del axioma táctico también conocido como *divide y vencerás*.

garante de la recuperación de la personalidad común. Contra lo que a veces se afirma¹¹, el pueblo saharai es uno y no múltiple y su existencia se acredita tanto por la historia como por el inmenso esfuerzo con el que ha mantenido su voluntad de ser específicamente en tiempos desorientados, duros y difíciles. La sangre de sus decididos combatientes inmolados ha regado las convicciones de sus descendientes concediéndole una legitimación fuera de toda duda. Más allá de las diferencias lingüísticas, de las peculiaridades culturales o de costumbres, de las disparidades en la organización social o política, de los distintos gustos o valores la condición de los pueblos se asienta en su voluntad de afirmación. Y el pueblo saharai, hoy separado como consecuencia de la guerra¹², constituye una entidad común por mucho que las circunstancias hayan contribuido a fragmentarlo.

En estas circunstancias y ante estas apuestas se hace más necesaria que nunca una solución estable con la que ambas partes se puedan sentir comprometidas. Un posible acuerdo que se construya desde la voluntad de entendimiento de cada cuál hacia la otra parte; y a partir de un diálogo franco entre ambas sociedades y sus dirigentes y representantes; desde el que se busque construir un futuro entendimiento en el que quepa asumir renunciaciones y cesiones por ambas partes, pero también las ventajas derivadas de la comunicación emprendida y de la búsqueda de soluciones mutuamente respetadas.

Si reconocemos que los tiempos cambian y, con ellos, las circunstancias que afectan al proceso y que, en él, nada se manifiesta como idéntico a lo anterior sino como diferente, tendríamos que saber entender y aceptar la posibilidad de explorar nuevas actitudes y procedimientos para los que resultaría primordial que los representantes marroquíes y saharauis entendiesen su compromiso de forma consciente, y aceptasen su responsabilidad histórica y su función representativa no desde una posición carismática o profética sino como resultado de un mandato imperativo colectivo, encarnación de una voluntad popular. Garantes de la fluidez de sus actuaciones, como lo serían del futuro de sus respectivas sociedades, integradas en ese esfuerzo negociador.

Nuevos tiempos, diferentes exigencias, precisan, de forma ineludible, de que se generen distintas actitudes de las que hasta ahora han caracterizado la voluntad de los negociadores. Sin esa predisposición y las transformaciones radicales que exige no se podría garantizar ningún

¹¹ Un estudio pretendidamente científico y presentado como una investigación rigurosa plantea la idea de que la realización de un referéndum resultaría imposible porque la población saharai autóctona sería inidentificable en la actualidad por su total integración con la marroquí a partir de una dinámica de mistificación derivada del elevado número de matrimonios mixtos; eso sí, en su mayoría realizados entre los saharauis nativos y los naturales de las tierras incluidas en el sur de Marruecos. Una forzada conclusión que no se sostiene para cualquier conocedor del Sáhara ocupado por Marruecos, en donde la identidad cultural saharai pervive al margen de cualquier opinión política o reivindicación de nacionalidad. Vid. M. CHERKAOUI (2008), 143-165. Un ejemplo de la falsedad del rigor estadístico.

¹² La invasión militar del Sáhara Occidental supuso la huida de una parte de sus habitantes, la que tuvo ocasión de escapar del cerco impuesto por el ejército español, que decidió rodear con alambre de espinos todos los poblados y ciudades, hacia el desierto, constituyendo la base demográfica de los actuales campamentos de refugiados situados en la zona de Tinduf (Argelia). Otro sector de población no tuvo otro remedio que soportar la invasión y el sometimiento al ejército y a la administración marroquí de mejor o peor grado. Una tercera parte, fruto de la dilación impuesta a la solución del proceso, forma parte de una diáspora extendida por diversos países y, en una parte importante, instalada en España. La fractura inicial entre los huidos y los sometidos se mantuvo abierta hasta el año 2004, a pesar de que el alto el fuego se estableció en 1991 y que las conversaciones para favorecer reencuentros familiares se iniciaron en 1999. Trece años desde el acuerdo y cinco de conversaciones parecen un mínimo necesario para asegurar que el reencuentro no sea traumático sino vergonzante para la eficacia de los negociadores.

avance verdaderamente significativo en el camino de la mutua consideración y de la concreción de las medidas que certifiquen los avances en el proceso.

Sin duda, la primera condición previa para facilitar el proceso de diálogo, y que nunca ha sido abordada de forma directa por los diferentes negociadores propiciados por las Naciones Unidas, es la exigencia de un reconocimiento mutuo, de la identificación del otro, del contrario, como un igual con razones distintas. Esta exigencia es un paso previo primordial para cualquier acercamiento efectivo. Algo que parecería fácil pero que, sin embargo, nunca se ha producido; por el contrario, si hacemos un rápido análisis sobre el léxico utilizado para caracterizar a la parte antagonista nos encontraríamos con un lenguaje que pretende perpetuar el conflicto frontal con la utilización de un vocabulario insultante y desmesurado, lleno de intenciones y falto de contenidos; algo especialmente evidente en relación con los análisis de la prensa marroquí o el contenido de los mensajes emitidos a través de la red informática. Se trataría de plasmar una guerra ideológica, por la supuesta conquista de la opinión pública internacional, entendiendo el valor que ésta pudiera adquirir a la hora de apoyar o ratificar una hipotética decisión en favor de cualquiera de las partes. Podría cuestionarse, incluso, el considerar si existen opiniones o análisis que no sean partidarios.

En nuestra consideración, esta perversión semántica se está formulando de manera claramente desigual (pues los medios técnicos y recursos a emplear son también dispares) y sin ningún miramiento, reparo o consideración de carácter ético; y eso afecta, y mucho, a la efectividad de las opiniones y argumentos, a los intercambios de pareceres y a la progresión en los hipotéticos debates. Y, peligrosamente, esa permisividad y esa ligereza están protagonizadas, en mayor medida, por la parte teóricamente más acreditada y reconocida en el orden diplomático.

Las posiciones enfrentadas están protagonizadas por un estado, con una prolongada trayectoria histórica, que goza del mayor reconocimiento a nivel internacional; y por un movimiento de liberación, constituido en estado, pero con un menor nivel de presencia y reconocimiento en la política mundial. Aquél debería de caracterizarse por un equilibrio en las formas, por una reflexiva contención en los gestos y por una capacidad de simulación respetuosa, diestramente elaborada en cientos de años de relación entre el reino de Fez y su secuela marroquí y los países europeos. De éste, con menor tradición de cortesía y tacto, y la mentalidad propia de un naciente movimiento de liberación, se esperaría la impetuosidad de las convicciones hirientes y las acciones poco meditadas. Pero, como sucede en innumerables ocasiones, las previsiones hipotéticas no nos han sido confirmadas por las evidencias.

En los textos favorables a la causa del independentismo saharauí no se niega la existencia del reino de Marruecos, ni se cuestiona su sociedad, su entidad política o su manera de buscar su supervivencia. No hemos tenido conocimiento de un único caso en que, en el ámbito de la emigración europea, nadie haya menospreciado a inmigrantes marroquíes o sus familias como consecuencia de este contencioso; ni existen evidencias de que se hayan producido ataques o atentados contra bienes y ciudadanos civiles situados en Marruecos o en el extranjero, ni siquiera en los años más crudos de la guerra.

Todas las diatribas se concentran en la monarquía y el Majzen, a quienes se hace responsables de la agresión que da pie al contencioso y del uso de los recursos del Sáhara Occidental en su propio beneficio, o en las actuaciones despóticas y represivas de las fuerzas militares y de seguridad, instrumento de control y opresión que coarta y limita la libertad de los saharauis para manifestarse como tales y no solo como súbditos marroquíes. Y, con una saña especial, se recae

en la sátira o la descalificación hacia Hassan II o Mohamed VI como promotores máximos de las decisiones políticas que atentan contra los derechos del pueblo saharauí.

Algo que no sucede en el caso de la elaboración del discurso difundido, tanto a nivel oficial como por innumerables fuentes oficiosas, por los defensores de la integración del Sáhara Occidental en Marruecos. No solo se niega la representatividad de los dignatarios independentistas saharauis sino, en muchas ocasiones, la mera existencia del pueblo saharauí o su capacidad para asumir sus propias opciones políticas. Para ello, no se duda en acudir a explicaciones pseudo-históricas, que niegan la entidad histórica de la cultura hassaniya y su modo de vida independiente, en el llamado Sáhara Occidental, de los poderes instalados en las tierras limítrofes¹³; o, con mayor rigor, al argumento de constituir un territorio sin estado¹⁴ (tal y como convencionalmente se entiende, siguiendo el modelo europeo de gobierno), si bien no carente de poderes vertebradores. Cuando no se considera su ubicación en los campamentos no como resultado de un éxodo y de una opción política que los convierte en refugiados, sino en calidad de prisioneros del estado argelino; una consideración que los convierte, en otras ocasiones, en títeres de ese mismo país, sin entidad propia; o en secuestrados, al margen de toda ley o derecho. No deja de sorprender que la misma autoridad internacional implicada en la resolución de este enfrentamiento y que reconoce la condición del Frente POLISARIO como representante del pueblo saharauí, y a éste como una sociedad pendiente de su descolonización, no salga al paso de estas y otras burdas difamaciones que buscan minimizar y diluir la importancia de una población acreditada—acudiendo también al uso del argumento de su escasa entidad demográfica— para tratar de anular su valor como interlocutor efectivo. ¿Qué sentido tiene un diálogo con quien no existe o es un mero instrumento manipulado por otra instancia diferente?

No parece razonable ni útil para la resolución de este problema que los organismos que median y supervisan en ese proceso no exijan de las partes el mayor respeto y denuncien su utilización de argumentos disparatados o interesadamente falsos. Y si, esa estrategia la ejecuta la parte de mayor peso específico, el resultado de toda esa dejación hace que crezca la desigualdad entre las posiciones, una actitud bastante alejada del factor de equilibrio que las instituciones internacionales deberían ser en su condición de árbitros e intermediarios; muy alejados de su verdadera función y de la necesaria equidad que permita avanzar en el logro de resultados.

Porque no solo se reitera la inexistencia de una comunidad con conciencia y voluntad de serlo, engañada y manipulada, acusando, de forma implícita, de dejación a la propia ONU, sino que, además, se la tilda de ¡forajidos!, de ¡terroristas!! (si bien partidarios de una estrategia dialogante, y con capacidad de interlocución reconocida por las mismas Naciones Unidas) cuando no de “oportunistas que se lucran con la tragedia de los pueblos miserables de África”. Una serie de descalificaciones que dejan sin sentido todo diálogo e imposibilitan cualquier entendimiento. ¿Cómo puede manifestarse nadie en disposición de conceder una autonomía a

¹³ El pueblo saharauí constituye una comunidad social diferenciada y de caracteres específicos cuyos integrantes, como consecuencia de la delimitación de las fronteras coloniales, se encuentran básicamente en los territorios de Argelia, Marruecos, Mauritania y el Sáhara Occidental y, en menor medida, en zonas de Mali, Níger o Senegal. Se caracterizan, entre otros rasgos, por el uso del dialecto hassaniya y se reconocen como integrantes de un tronco común constituido por diversos linajes y familias tribales, formando una red de solidaridades compleja e intrincada a los ojos de los ajenos.

¹⁴ Siguiendo a M. CHERKAOUI (2008), p. 180, se llegaría a asumir “que sin el Sáhara la historia de Marruecos es incomprensible y sin Marruecos **el Sáhara solo es un desierto**” (asumo la responsabilidad del subrayado).

quien se descalifica de modo tan radical? ¿A los que, en otro contexto, se les denomina como “hermanos descarriados”?...

Esa misma desautorización se hace extensiva a los representantes y dirigentes de esa sociedad, a aquellos sobre quienes recae el peso de la negociación, a los que no se duda en calificar de faltos de representatividad, corruptos, antidemocráticos, dictatoriales, o agentes al servicio de Argelia, en un claro empeño por desacreditarlos de forma radical. ¿Cuál es el sentido de ese desprestigio maximalista? ¿Hacer desaparecer la interlocución mediante la anulación de la contraparte? Una estrategia que se hace más enrevesada y truculenta cuando se trata de forzar su sustitución en ese papel, o su complementación, con una delegación de los saharauis pro-marroquíes que, en ese caso, si parecen tener acreditada existencia y reconocida representatividad.

Estas consideraciones no buscan argumentar a partir de semejantes desatinos, tratando de articular razones acerca de lo irracional. Sino, por el contrario, evidenciar el sin sentido que supone prolongar una negociación planteada en términos semejantes y la necesidad de que, en la búsqueda de un diálogo efectivo que comprometa de forma cabal a ambas sociedades, cambien radicalmente formas y actitudes. No puede construirse ninguna solución viable y con futuro si no existe el reconocimiento expreso y patente del otro como un igual. Es la base elemental del respeto desde el que pueden ser consideradas y valoradas las diferencias. Todo lo demás sería el fruto de un mercadeo en el que el beneficio se consiguiese con el mayor engaño y el triunfo favoreciese al más inicuo; en un mundo dislocado y sin ley en el que el destino inexorable de los pequeños fuese engordar la panza de los grandes.

En ese sentido, es mucho lo que quedaría por hacer si el compromiso de lograrlo se formula expresamente.

El escaso resultado de las llamadas medidas de confianza¹⁵, que ACNUR se encargó de propiciar por mandato de la ONU, patentiza las dificultades para cultivar un respeto que no se ejercita de otro modo. Al menos, su eficacia ha residido en lograr superar la ruptura propiciada por la guerra y la prolongación del conflicto y conseguir la recuperación de los lazos y las relaciones familiares quebrados. Algo con mayor impacto en lo que se refiere al puente aéreo que en esos coloquios culturales cuyos encuentros suponen un efecto más simbólico que concreto y cuyos efectos han sido superados por la fluidez de los contactos informales establecidos entre saharauis de los

¹⁵ Vid. E. BENSON (2009), 56-58. En ese artículo breve pero expresivo e interesante como resumen de los primeros esfuerzos de ACNUR en ese sentido, se hace el recuento de las medidas incluidas en la negociación. “Al principio, la agencia propuso cuatro actividades de tipo CBM: visitas entre refugiados de los campos cercanos a Tinduf y sus familias en el Territorio del Sáhara Occidental, un servicio telefónico en los campos para que los refugiados pudieran llamar a sus parientes del Sáhara Occidental sin coste alguno, seminarios para reunir a los saharauis separados a fin de debatir sobre temas de interés que no tuvieran una naturaleza política, y un servicio de correo electrónico entre el Sáhara Occidental y los campos de refugiados. A fecha de hoy (año 2009), ACNUR sólo ha podido poner en práctica el servicio telefónico y las visitas familiares... Muchos tendrán que esperar años hasta que su deseo se haga realidad, dado que la demanda excede con creces la capacidad operativa” (p. 57). Desde el 2011 se han celebrado cinco seminarios entre saharauis del territorio controlado por Marruecos y refugiados en los campamentos de Tinduf, bajo el patrocinio del gobierno portugués, y con una participación de unas 20.000 personas en el programa de visitas y 200 participantes en los seminarios. En cualquier caso, este relativo éxito no esconde el fracaso cosechado, hasta el momento, para establecer la posibilidad de habilitar alguna ruta terrestre suficientemente segura; lo que abarataría considerablemente el viaje y podría aumentar el número y la periodicidad de los encuentros.

diferentes orígenes, una dinámica que Marruecos se esforzó y se esfuerza por dificultar y boicotear.

Otra de las cuestiones importantes para esa previa creación de condiciones preparatorias del diálogo debería de ser la paulatina elaboración de un vocabulario común para identificar los problemas y las situaciones. Pongamos un ejemplo: si los saharauis denominan “ocupación y conquista militar” a lo que los marroquíes definen como “reintegración en el seno de la nación” nos encontramos ante un desencuentro que no solo indica una valoración distinta de un mismo acontecimiento sino una diferencia discursiva que resalta el mutuo desentendimiento. Los matices de los usos semánticos acercan o alejan y manifiestan, de forma evidente, la voluntad con la que las partes dialogantes afrontan su interlocución. Cuanto mayores sean las disimilitudes que se evidencian en el lenguaje utilizado más profundas serán las diferencias a abordar y menores las posibilidades de encontrar un diagnóstico común aproximado. Como sugerencia, en este sentido, podría recomendarse la realización de coloquios y reuniones científicas, entre profesionales de los diferentes ámbitos implicados, que se esforzaran por definir la construcción de un lenguaje preciso pero menos alejado en sus términos, con afán de aquilatar y construir rigor más que de contender y debatir. Utilizando como modelo el ejemplo anterior, entendemos que ese momento podría calificarse como “la voluntad de sustituir a la administración española por la vía de los hechos consumados”. Somos conscientes de que ese esfuerzo no resulta fácil en absoluto; pero será virtualmente imposible si no se plantea la intención y el empeño de llegar a una verdadera negociación. Y alguien debería de enunciar ese ofrecimiento desde la esperanza y la búsqueda del beneficio de su propia comunidad y como una apuesta por la paz y la búsqueda del acuerdo en un mundo convulso y sometido, a cada momento, a mayores cotas de violencia.

Otro factor a concebir y materializar en ese hipotético establecimiento de las condiciones previas a la negociación debería de abordar la construcción de algunos de los elementos básicos de una memoria común acerca de lo sucedido que se constituya en el mejor antídoto para evitar su repetición a corto plazo y constituya un posible nexo de entendimiento. Aquí se podrían definir sus caracteres con mayor claridad. El punto común para constituir esa memoria debería de ser el rechazo radical a la barbarie y la violencia desatadas como consecuencia de la guerra. Nos consta que, para que eso suceda, los marroquíes deberán de asumir la existencia de una guerra que, por muchos años, se han esforzado en negar y olvidar como si, silenciándola, no hubiese existido. Pero sí ha habido una guerra y, con ella, se ha producido un nivel de violencia inusitada y prolongada que no ha afectado solo a las fuerzas combatientes sino también a la población civil y a sus sectores más desprotegidos. Monumentos a la memoria de esa violencia deberían de levantarse en todos los lugares de Marruecos y en todos los enclaves habitados por núcleos de población saharauis en los que se encarnase un rechazo de la violencia que se ejerció entonces y se pueda recordar a los muertos de ambos bandos y honrar a las víctimas inocentes de un episodio que ni debería de haberse producido ni, mucho menos, repetirse.

Desde el rechazo de la muerte inicua y sin sentido debería de tejerse la conciencia del respeto, la comprensión de las dificultades de la historia, la estima del valor del sacrificio y la insensata inutilidad de la tortura. Sacar a la luz del día esas historias que lo son de la sociedad entera, pero que afectan a personas y a familias con rostro, y han marcado sus vivencias y sus mentes más aún que sus cuerpos, es una terapia sanadora y, a la vez, la posibilidad certera de dar sentido para todos a su sufrimiento individual. No habrá superación de las heridas sociales que no respete el valor de los daños particulares. Otro esfuerzo sobre el que trabajar sin descanso al tiempo que se abordan los problemas políticos, principal objetivo de la negociación.

Algunos de los más horribles conflictos de nuestro tiempo, como el genocidio ruandés, han sido abordados desde un trabajo que incide en los aspectos de la cotidianidad, de la vida común, de las experiencias que marcan a las personas y a las sociedades. Un conjunto de actuaciones que establecen procedimientos que no deberían de ser dejados de lado en un abordaje integral del problema.

En su informe, recogido en el Boletín de recursos de información del Centro de Documentación *Hegoa*, Carlos Martín Beristáin no duda en señalar una serie de puntos que, entiende, constituirían una agenda para la transformación del conflicto y el desbloqueo del sufrimiento cívico; entre los que destacaría la desmilitarización de la vida cotidiana, la necesidad de reparación y la normalización de las exhumaciones y el derecho al duelo, como aquellas que afectan especialmente a la vida diaria de los afectados y afectadas¹⁶.

No solo se consiguen las condiciones favorables a los acuerdos en el marco de las comisiones negociadoras. Y en el Sáhara, el dolor ha sido y sigue siendo inmenso y su reparación solo puede ser asumida en idéntica magnitud¹⁷. Un dolor que debería de afectar por igual a saharauis y marroquíes y al que la juventud no debe de ser ajena porque ella será la que deba asumir el compromiso de repararlo.

Si se concitase la voluntad suficiente como para avanzar en el proceso de fundamentar estas precondiciones, podría lograrse un avance fundamental en el reconocimiento del contrario como persona humana, como igual, solo distinto en su diferente apreciación de las cosas. Y, a partir de esa percepción, construir las bases del respeto mutuo que permitan acercar los lenguajes diferentes a un nivel de signos y significados comunes. Desde el que intentar abordar los elementos de una historia común desde el reconocimiento del daño, el perdón y la voluntad del desagravio mutuo.

Nada mejor que asentar este razonamiento en los pensamientos de dos grandes luchadores, de dos grandes hombres, que han sabido sobreponerse a su propio sufrimiento y hacer de la humillación y de la derrota personal una victoria para toda la humanidad. Decía José Mujica, el ex-presidente de Uruguay, encarcelado y torturado, que “la política es la lucha para que la mayoría de la gente viva mejor y vivir mejor no es sólo tener más sino es ser más feliz”¹⁸ y que “la libertad es para que se pueda pensar distinto, porque para estar de acuerdo no se precisa libertad”¹⁹. Nuestra otra referencia es el soñador de un África en paz consigo mismo pese a todas las vejaciones, Nelson Mandela, para quien “ser libre no es solamente desamarrarse las propias cadenas, sino vivir de una forma que respete y mejore la libertad de los demás” y que traza las bases de todo camino de reconciliación cuando señala que “si quieres hacer la paz con tu enemigo tienes que trabajar con él. Entonces se convierte en tu compañero”²⁰. Dos buenos contrapuntos para la reflexión.

Iniciados estos primeros pasos sería el momento de desarrollar un proceso de auténtica negociación en la que los tiempos vengán marcados no por plazos prefijados sino por la

¹⁶Cf. C. MARTIN BERISTAIN (2013)

¹⁷ Son muchos los informes y trabajos que recogen la represión y agresiones contra los derechos del pueblo saharauí. Entre los trabajos más recomendables es de destacar el de S. GIMENO (2013). Vid., igualmente, el hermoso y doloroso libro de C. MARTÍN BERISTÁIN, A. GIL y F. GUZMÁN (2013)

¹⁸ Mayo de 2013, en una entrevista con “Los Desayunos de Televisión Española”.

¹⁹ Junio de 2011, en el debate sobre Medios, Estado y Sociedad.

²⁰ Las dos referencias en S. HATANG y S. VENTER eds. (2012). Un libro que recoge, en forma sumaria y acreditada una síntesis del pensamiento de Madiba.

consecución de cada uno de los objetivos propuestos, cuya plasmación supondrá la mejor verificación de que las dos partes apuestan por consolidar la paz global en el contencioso y en toda la región. Esa labor debería de seguir reservada en última instancia, según nuestra perspectiva, a la ONU pero convendría asumir cambios significativos en la metodología de la gestión y observación de la labor de mediación. Puede no ser inapropiado que exista un representante especial del Secretario General que coordine el seguimiento puntual de los temas y mantenga constantes contactos bilaterales con ambas partes, pero la MINURSO, como tal, debería de desaparecer de este horizonte por el descrédito ganado a lo largo de todos estos años. Su “neutralidad” engañosa, su falta de definición en el momento de desarrollar cualquier labor de mediación o interposición ha desgastado totalmente la confianza que se podía tener respecto a su actuación. Algo parejo a la labor del llamado “Grupo de Amigos del Sáhara Occidental” en las Naciones Unidas cuyo papel no parece justificado si consideramos los resultados prácticos de su gestión. Ni Estados Unidos, ni Rusia, ni el Reino Unido, ni Francia, ni España parece que jugasen otro papel que garantizarse el mantenimiento de sus propios intereses en el área, sin dar ningún paso que propiciase avanzar en la solución de este conflicto mediante una acción diplomática coordinada.

Creemos que, el momento presente, implica apostar por otro tipo de propuestas y, en este caso, arriesgarse, desde el propio marco del máximo organismo internacional, a favor de que África pase a asumir la responsabilidad directa sobre asuntos, como éste, que directamente lo afectan. Desde esa concepción, la Unión Africana debería de ser el organismo delegado por la Asamblea General para desarrollar la supervisión del proceso, y, a su lado, la Unión del Magreb Árabe, en la que están integrados todos los estados de la región miembros de la citada organización y signatarios de su Carta Magna. Estos dos organismos deberían de trabajar de manera continua con las partes, en el esfuerzo para llevar adelante una negociación efectiva de cada uno de los puntos a resolver. Y deberían de ser quienes estableciesen la composición de una nueva misión, más reducida y operativa, para la supervisión cotidiana de los problemas. También sería posible desgajar ese cometido en dos: una vigilancia en el plano militar (responsabilidad directa de la ONU) y otra en el plano político (a cargo de la institución africana). En todo caso, se debería de favorecer una mayor implicación del continente y la región afectada por el conflicto en la búsqueda de fórmulas para abordar una conclusión deseada. Y por supuesto, el funcionamiento de una mesa de diálogo entre las partes con un funcionamiento que contemplase reuniones periódicas.

El programa de ese proyecto de arreglo debería de contemplar una serie de objetivos o fases cuya consecución permitiese ratificar la viabilidad del proceso en sí. Cualquier intento de bloqueo o retraso injustificado en el mismo, toda interpretación errada o discutible de su puesta en práctica, podría ser denunciada ante la opinión pública y sometida a responsabilidades ante la comunidad internacional de naciones.

El primer punto indeclinable de todo posible entendimiento debería de ser el de la liberación inmediata y sin reservas de todos los prisioneros políticos y de opinión. Para ello debería de confeccionarse una lista única en la que se incluyesen los detenidos en las cárceles marroquíes y quienes, a juicio de Marruecos, estuviesen retenidos por el Frente POLISARIO en nombre de la República Árabe Saharaui Democrática. Y acordarse su liberación supervisada sin ningún tipo de condición o de requisito.

No es posible avanzar, en una negociación efectiva, cuando existe la mínima posibilidad de que cualquier persona pueda ser utilizada como rehén o moneda de cambio con cuya suerte especular. La voluntad expresa de conseguir la paz excluye la retención injustificada de

personas, por extensa que sea la argumentación legal que se invoque. Los posibles delitos contra la humanidad deben de ser puestos en manos de la justicia internacional y los restantes condonados sin coste alguno.

Por otra parte, resulta poco coherente que se legisle como ilícito penal aquello que en otras instancias se dirime o se discute; por lo que no son creíbles las declaraciones respetuosas con el consenso o el arbitraje por parte de quienes, a la vez, castigan con rigor aquello que, llegado el caso, aseguran estar en disposición de admitir. Si todas las disposiciones y resoluciones internacionales que determinan como ilegal la ocupación del Sáhara Occidental son ignoradas por el Reino de Marruecos que, a su vez, asume participar en un proceso que busca el libre pronunciamiento de la población de ese territorio acerca de su futuro, creemos que aceptar esa contradicción básica sin denuncia o sanción alguna por parte de quien está encargado de velar por la legitimidad del proceso, avala ratificar y dar carta de naturaleza a los efectos de la ocupación militar y niega la posibilidad del arreglo que se dice querer buscar. Si ese fuera el caso, carecería de sentido todo ofrecimiento de negociación pero, lo que es más grave, constituiría una flagrante burla a la parte agraviada y hacia el plan de arreglo y la falsa paz a que dio lugar. Y un nuevo motivo serio de descrédito para unas Naciones Unidas cuya autoridad y actuaciones se ven cuestionadas con excesiva frecuencia. De tener algún valor este argumento, se estaría jugando, de forma harto irresponsable, a incrementar las tensiones de una zona, hoy por hoy, problemática. Y se habría producido un serio menoscabo de la imagen y la potestad del máximo órgano regulador de la comunidad de naciones.

Y es que el tiempo en el que se pueda concluir el acuerdo sobre este punto, y el que le sigue, darán la medida del ritmo que se pueda estimar para el conjunto de la negociación. Y dejarán en evidencia la disposición puesta por cada una de las partes para alcanzar esa verdadera paz civil en la que insistimos, y nos reiteramos, como un objetivo imprescindible. Si los primeros pasos se dan con decisión, aunque con la necesaria prudencia, aumentará la confianza entre las partes y crecerá el margen de maniobra para el acuerdo. Pero si, por el contrario, la dinámica se ralentiza o languidece las tensiones harán peligrar las fases sucesivas. Sería preciso avanzar prudentemente, pero sin pausas.

El segundo punto sobre el que propiciar un acuerdo inicial es una consecuencia de esa excarcelación inicial. La liberación de los detenidos tendría que constituir un primer paso hacia adelante para adoptar medidas de libertad y normalización social. Y, a continuación, determinar la manera de **permitir y autorizar todo tipo de organizaciones sociales y políticas pacíficas que tengan presencia en la comunidad**, incluyendo, naturalmente, aquellas que defiendan posiciones diferentes que las mayoritarias en el contexto de cada sociedad. El establecimiento de un compromiso que favorezca la expresión pública de las posiciones favorables a las propuestas marroquíes en los campamentos de Tinduf y la defensa del independentismo saharauí tanto en el territorio del Sáhara como en Marruecos serían objetivos inexcusables. Aceptar y proteger el ejercicio de la disensión de forma normalizada y promover el debate de ideas sobre las distintas posiciones, sustituyendo el uso de la fuerza o la amenaza por la agudeza de los argumentos o de las razones esgrimidas. Una pedagogía de la atención y del diálogo desde la que formar e informar las opiniones de manera responsable. Una consideración y un respeto especial deberían de tener las asociaciones integradas por las víctimas o sus familias para quienes se hace precisa una reparación que no tiene por qué ser tan solo de carácter material: es básico asumir su dolor y aceptar la expresión pública del mismo, a fin de hacer restañar las heridas abiertas por tanto tiempo.

Determinar los procedimientos para llevar adelante ese propósito, hacerlo posible desde la distensión y alcanzar su regularización supone un trabajo gubernativo complejo y delicado pero necesario para poder llevarlo a la práctica. Algo que precisa de mayor energía y coraje pero de menos recursos que mantener una política de orden público opresiva y controladora hasta la asfixia, impropia de una estructura de poder que quiera legitimarse a partir de la adhesión y la confianza de sus ciudadanos y ciudadanas. Una apuesta factible que se construya proyectándose hacia el porvenir.

Ese proceso de relajamiento y normalización de la vida política debería de dar paso a otro punto, dentro de la negociación, que permitiría **asegurar la libre circulación de las personas entre sus diferentes zonas de asentamiento**, tanto por vía aérea o marítima como por las fronteras terrestres. Una cuestión ciertamente compleja por la existencia del muro defensivo que cerca la gran mayoría de la extensión del Sáhara Occidental y que obliga al acuartelamiento permanente de una fuerza militar muy considerable; y por la enorme cantidad de minas antipersonales que aún hoy constituyen un serio peligro para la población civil. En su primera fase, se deberían de habilitar una serie de pasos o entradas seguros controlados, de forma coordinada, por el ejército marroquí y las fuerzas de liberación nacional del bando saharauí para, a posteriori, abordar una acción estratégica conjunta que contemple la gradual desmilitarización de las fortificaciones y suponga, si se llega a una pacificación definitiva el abandono y desaparición del mismo o su conservación residual como un monumento que conjure la barbarie que supuso la guerra. Esa posibilidad de tránsito controlado pero fluido y seguro debería de permitir un mayor grado de normalización de la vida de la zona y contribuir, paradójicamente, a garantizar una mayor seguridad en la misma.

Para asegurar el flujo de informaciones que favorezca la comunicación y el debate se hace indispensable la fluidez y la autonomía en los intercambios y visitas que construyan la nueva dinámica de la vida social, más abierta y con mayores perspectivas y horizontes de futuro. El reencuentro entre las familias y los diferentes sectores del pueblo saharauí, brutalmente diseccionados por la guerra y trabajosamente recobrados en los pasados años²¹.

Establecidas las bases para una progresiva relajación de las tensiones políticas y sociales mediante la consecución de una primera serie de resultados palpables, cuyo significado e importancia es posible evaluar, debería de abordarse una de las cuestiones más complejas y delicadas a plantear: **el control sobre el uso de los recursos económicos y bienes del territorio**. Un derecho en principio a compartir pero, también, a delimitar con meticulosidad y precisión. Para ello, sería preciso partir de la creación de una comisión de control en la que participen las partes pero cuya competencia esté asegurada por la comunidad internacional o, si fuese factible, establecer una junta paritaria con dos delegaciones que representen a las partes y la supervisión de los organismos encargados de la mediación y la observación del proceso. En todo caso, a ella le correspondería autorizar el gasto público de los recursos destinados al efecto y tomar decisiones que afecten a los bienes comunes así como elaborar un catastro o catálogo de los bienes privados y comprobar la legitimidad de los títulos que acreditan su titularidad. Los gastos derivados de la hacienda propiamente marroquí, y transferidos por su gobierno, serían

²¹Vid. nota 15 y, en particular, cuanto hace referencia al programa de visitas desarrollado, no sin interrupciones y dificultades, desde el año 2004 y para el cual se mantiene un elevado número de peticionarios, pese a que las comunicaciones han mejorado sustancialmente con la difusión de la telefonía móvil. Un costo económico que se podría reducir sustancialmente si se avanzara en el esfuerzo por normalizar el tráfico de personas por las sendas tradicionales, cortadas por la guerra y la posterior construcción de los muros.

competencia exclusiva de las autoridades del Reino aunque su balance debiera de ponerse en conocimiento de esta comisión que también podría asumir la propuesta de empresas mixtas o acciones conjuntas que beneficien a la población asentada en el territorio.

Si la adopción de estas medidas se fuese materializando, la vida de la población saharauí y de la ciudadanía marroquí experimentaría un considerable avance hacia la normalización de sus comportamientos, liberados de la tensión inherente al propio conflicto y en disposición de atender prioritariamente a sus propios asuntos, pero también de asumir su cuota de participación cívica. Con responsabilidad, y sin miedos o reservas, asumiendo su papel activo en la consolidación de estos procesos. Un momento adecuado para tratar de **materializar una progresiva desmilitarización de la vida pública**, singularmente en el territorio del Sáhara Occidental, restituyendo a las fuerzas armadas en su genuina función defensiva o en la preparación para hipotéticas acciones militares, al margen de las actuaciones que tengan que ver con el orden público. Y, en su caso, los diferentes cuerpos policiales deberían de reducir sus efectivos para realizar una labor de protección civil y garantía de las libertades y del propio proceso. Reorganizar el organigrama de la seguridad significaría, a nuestro entender, establecer una clara distinción entre los diferentes ejércitos, los cuerpos policiales y las fuerzas de seguridad (que, en Marruecos, integran, de forma conjunta, las Fuerzas Armadas Reales) pues, de otro modo, se confunden y solapan sus funciones que incluyen tanto la seguridad interior como la defensa exterior; o, lo que es lo mismo, extiende las concepciones estratégicas militares, propias de las acciones de guerra, a la actividad sociopolítica, con el grave peligro de identificar a cualquier adversario o contrario como enemigo. Una organización confusa y falsamente integradora que supone que, entre los cuerpos de seguridad, se incluyan los agentes forestales... y hasta los bomberos. No deja de ser una opción ciertamente curiosa, y más propia para regímenes en exceso preocupados por su legitimación y en rutinario y prolongado estado de excepción.

Y pasaría, igualmente, por reducir de manera sustancial el número de cuerpos policiales y de información que actúan bajo la dependencia del Ministerio del Interior y sus efectivos. En todo caso, la actuación de este enorme aparato represivo en el territorio del Sáhara debería de reducirse progresivamente y pasar a desarrollar funciones de control más que tareas de intimidación y coacción. Solo entonces esa distensión podría ser percibida socialmente como regularizada.

Resulta más compleja la dinámica vital de los campamentos situados en Argelia. Allí sobreviven, en condiciones precarias, los exiliados de la primera hora junto con sus familias y descendientes, escapados de épocas posteriores y saharauis concienciados de la necesidad de mantener su lucha y que han decidido aportar el sacrificio de afrontar una vida tan dura y tan difícil. Una sociedad que afronta unas condiciones vitales extraordinarias que amenazan con convertirse, a medida que transcurren los años, en ordinarias. Y sobre la que la esforzada creación de la República Árabe Saharaui Democrática intenta plasmar un modelo de estado en miniatura. Algo verdaderamente difícil si la situación se prolonga indefinidamente pues ningún estado puede hacer de un modelo de supervivencia un proyecto político con perspectiva de futuro. Esa transitoriedad tiene que tener un plazo, el de la puesta en práctica del plan de paz (uno semejante al que aquí se desenvuelve en clave hipotética o cualquiera otro que sea que busque la equidad y el respeto dentro de la legalidad internacional), y, si ese período de tiempo se dilatase de forma injustificada, sería más que entendible que esa sociedad tuviese toda la capacidad moral y la legitimidad para decidir sus opciones, incluido el terrorismo (algo que, de entrada, repugna a la mentalidad belicosa de los y las saharauis) o el inicio de acciones de guerra,

sin que nadie pudiera echarles en cara su egoísmo o su falta de responsabilidad. Al menos, mientras tanto, pensarán que sus sufrimientos forman parte de una apuesta por la que merece la pena asumir nuevos sacrificios. Y su vida tendrá no solo sentido sino también un objetivo concreto: construir un Sáhara Occidental en paz y dotar a sus hijos de una perspectiva de futuro.

La misma distinción operativa entre fuerzas militares y policiales debería de acentuarse en la política de seguridad correspondiente a los campamentos, con un incremento de la formación de estas últimas y distinguiendo claramente los protocolos que exige la prevención y persecución de los delitos y los que tienen que ver con el mantenimiento del orden en la vida cotidiana de la sociedad. Tratando de establecer un mayor grado de identificación entre la ciudadanía y la seguridad pública que haga percibir una mayor cercanía entre ambas. Y estableciendo un control sobre sus efectivos que garantice su eficacia más por la adecuada planificación de sus competencias y su mejor dotación que por el incremento de sus integrantes. Aunque, somos conscientes de ello, sea más compleja toda acción de gobierno materializada sobre una población que subsiste en una situación de excepcionalidad y con una economía no autónoma, siempre precaria y dependiente. Y cuyo futuro depende directamente de su lucha por la consecución de sus objetivos políticos: autodeterminación e independencia.

Si el progresivo acceso a los pasos anteriores se concretara y formalizara se estaría en condiciones de **asegurar que ese clima de distensión y de libertad política alcanzase no solo a los habitantes de la zona sino a todos los visitantes y organismos de cooperación**, cuya presencia debería de asegurarse y no impedirse, y cuya capacidad de acción se definirá en la medida en que tenga efectividad, sin mediatizar la dinámica política de los ciudadanos de los diferentes ámbitos territoriales. La propia mesa de negociación, o alguna de las comisiones de trabajo creadas al efecto, decidirán sobre la pertinencia de las acciones o los proyectos presentados y tratarán de canalizar toda ayuda o participación favorable para el logro de los fines deseados. La posibilidad de garantizar la libertad de circulación o la de prensa se evidencia como un índice primordial para evaluar la transparencia del proceso y sus condiciones reales, dentro de un clima de cooperación que no excluya la confrontación ideológica pero no la convierta en mecanismo de represión legalista. Una voluntad de compartir que excluya las injerencias o intromisiones, ajenas al propio proceso.

Esa apertura deberá de ser total a la hora de colaborar con las misiones que les corresponden a los mediadores y observadores internacionales designados. Esta es una de las condiciones más exigentes de la propuesta: **la total libertad de acción para todos los organismos internacionales encargados de la supervisión y fiscalización de la actuación de las partes**. Solo desde una presencia constante, activa, de apoyo y estímulo consolidarán las necesarias garantías externas que permitan avanzar y desbloquear todas las dificultades. Resulta inexcusable que nadie cuestione este papel o le oponga cualquier reserva. En la conquista de las condiciones que garanticen y consoliden el proceso de pacificación se hace inexcusable el esfuerzo conjunto por desbloquear todo problema o dificultad que ponga en riesgo la materialización de los diferentes pasos a seguir.

Todos los elementos descritos son imprescindibles para conseguir la normalización de la vida de los diferentes sectores de población afectados por la puesta en práctica de las condiciones de nuestro posible acuerdo. Ya sabemos que se podría objetar a nuestro razonamiento con la consideración de que algunas de esas sociedades, o todas, viven condiciones de plena normalidad; algo que, nos tememos, sería aseverado rotundamente por cualquier intelectual próximo a los planteamientos pro-marroquíes y, con mayor énfasis todavía, por cualquier funcionario o miembro de la administración alauita. Y, sin embargo, eso no podría ser cierto si

consideramos el hecho de que se haya cerrado en falso una guerra que nunca se reconoció que existiera y se mantiene la ficción de que el conflicto no afecta a dos sociedades sino a una sociedad frente a un colectivo de extremistas. Habitarse a vivir en lo imaginario tiene sus costos a nivel psicológico.

Insistiré en ello una vez más: uno de los problemas fundamentales para que el contencioso transite por una vía muerta es el hecho de que no se asuma con rotundidad, por todas las partes implicadas, incluidas algunas primeras potencias mundiales, la realidad de que sin el reconocimiento, por parte de Marruecos, de que su interlocutora es una sociedad con criterio y capacidad para designar sus propios representantes, no es posible vehicular un arreglo efectivo del mismo. Una sociedad con la que negociar y a la que, desde su perspectiva (la de las autoridades marroquíes), tratar de atraer, pero que no puede ser sometida, como parte de una victoriosa conquista, ni está integrada por un conjunto de súbditos, leales o desleales, a un poder al que **nunca** sirvieron o rindieron pleitesía, porque históricamente siempre se sintieron libres de toda autoridad lejana y seguros, aunque amenazados, en su propio territorio. Una tierra sin estado, para desesperación de la estrecha mentalidad de sus colonizadores, pero con una sociedad que, bajo la influencia de ese mismo mundo colonial, y conociendo de la transformación política que se producía en su entorno, evolucionó para hacerlo posible y tratar de conquistarlo con un sacrificio inmenso y desproporcionado.

Y aún quedarían puntos de negociación a abordar antes de llegar a plantearse las cuestiones básicas del debate.

Uno de ellos, de singular importancia en estos momentos por las tensiones que vive la zona y el conjunto del territorio sahariano, sería el de establecer las condiciones que posibilitaran **las garantías para asegurar la seguridad de la zona** y, singularmente, de los extensos límites fronterizos con Argelia y Mauritania. Un esfuerzo que requeriría la coordinación efectiva de los mandos militares y de seguridad para favorecer una política conjunta de control. Una articulación para la que podría ser muy efectiva la acción de los otros países del Magreb del área sahariana y del Sahel para potenciar una alianza en materia de seguridad como la ya iniciada a partir de otras varias instancias²².

Una contribución importante a la tranquilidad y la protección de la población civil sería la planificación de **una acción conjunta para el desminado de la frontera**. Esta secuela de la guerra, favorecida por la existencia del muro defensivo que impide el acceso al Sáhara, debería de haber sido abordada como un objetivo prioritario por parte de las Naciones Unidas. Y lo cierto es que, el mayor esfuerzo desarrollado para la limpieza de las minas en la zona es llevado a cabo por una organización no gubernamental inglesa con presencia en diversas partes del mundo, subvencionada, eso sí, por la ONU; pero, también, por el Real Ministerio Noruego de Asuntos Exteriores, la Fundación en Memoria de la princesa Diana de Gales y la República Federal de Alemania. La Action on Armed Violence (AOAV), que trabaja en colaboración con el Frente POLISARIO, ha localizado desde el año 2006 sobre unas doscientas áreas afectadas por la presencia de minas, bombas de racimo y otros artefactos explosivos a lo largo del muro y censado hasta cerca de dos mil quinientas víctimas, una cifra que podría ser bastante más elevada por la falta de estadísticas oficiales. A lo largo de estos años se han limpiado unos veintiséis millones de metros cuadrados, destruyendo del orden de los 22.000 aparatos

²²Vid. J. DÍEZ ALCALDE (2013).

detonadores. Con la intervención de un equipo mayoritariamente formado por técnicos saharauis y en el que están integradas también algunas mujeres.

Esa labor debería de incrementarse con la implicación directa del estado marroquí y un mayor apoyo financiero internacional que pudiese multiplicar la efectividad del más que meritorio trabajo desarrollado por esta organización no gubernamental, cuyo objetivo básico es el de reducir los daños causados por la violencia armada y ayudar a la reconstrucción de las vidas de quienes son objeto de la misma.

Trabajos como los descritos son los ejemplos que conviene tener en cuenta en busca de la distensión efectiva que permita situar al conflicto en el camino de su resolución. Porque ese es el fin primordial a partir del que se puede preparar la agenda de la parte central de las negociaciones, la que hace referencia a la posible salida política y sus diferentes modalidades y las diferentes formas de cooperación a desenvolver, con independencia de la solución adoptada para el punto anterior. Aquello que, actualmente, pareciera constituir la clave de toda solución efectiva y que, en el planteamiento conjetural y supuesto que hemos tratado de plasmar en nuestro trabajo, no debería de ser sino el colofón abordado cuando las cuestiones preparatorias, y prioritarias, estuviesen resueltas.

Llegados a ese punto, las respectivas sociedades civiles y sus legítimos representantes estarían en condiciones de asumir los compromisos más serios y trascendentes, desde la participación, el debate y la expresión consensuada de sus respectivas voluntades. Un momento en el que la participación civil debería de haber alcanzado su nivel máximo, con un grado de implicación que facilite el interés y el desarrollo de la conciencia colectiva. Y en que los sectores jóvenes de las respectivas sociedades deberían de tener un papel fundamental, pues ellos serían los llamados a construir el futuro sobre las bases de lo acordado.

Eso supondría una mayor dinamización de la sociedad marroquí, en la que los estudiantes, los profesionales jóvenes, los diferentes sectores de la comunidad deberían de generar todo tipo de asociaciones participativas y su gobierno alentarlas y facilitar su desarrollo. Agrupaciones como la Asociación Marroquí de Derechos Humanos (AMDH), el movimiento 20 de febrero (nacido al compás de las revueltas de 2011 y, posteriormente, silenciado), el Movimiento Cultural Amazigh y sus derivados, o Justicia y Espiritualidad, serían ejemplos de organizaciones civiles no gubernamentales como las que cabría potenciar en función de ese coloquio permanente.

Igual movilización le cabe a la sociedad saharai tanto en su territorio originario como en los campamentos de refugiado o en la diáspora. Al lado de las asociaciones civiles de carácter oficial han venido articulándose otros colectivos, expresión de la coordinación para la defensa de derechos o la simple articulación de corrientes de opinión o foros de reflexión que son el camino a potenciar para conseguir ser el contrapunto y el complemento de la acción de gobierno. Colectivos de familiares de desaparecidos o defensores de los derechos humanos (la Asociación de Familiares de Presos y Desaparecidos Saharauis en los campamentos, la Asociación Saharai de Víctimas de Violaciones Graves de los Derechos Humanos o el Colectivo de Defensores Saharauis de los Derechos Humanos en el Sáhara Occidental), grupos de sindicalistas (los Licenciados Saharauis en Paro o la Confederación Sindical de Trabajadores Saharauis), grupos de trabajadores inmigrantes o mujeres (del tipo de la Asociación de Inmigrantes Saharauis de Aragón o la Asociación de Mujeres Saharauis en España) o, de manera abierta agrupaciones de carácter político (como el Comité de Defensa del Derecho a la Autodeterminación del Pueblo Saharai, no legalizado por las autoridades marroquíes) son el modelo a seguir para crear una

mayor dinámica participativa en una sociedad bien dispuesta a la opinión y al diálogo. Quizá la mayor debilidad sea la de los colectivos juveniles más allá de la oficialista UJSARIO.

Todo ese esfuerzo ya en marcha y que solo se necesita potenciar y ampliar es el horizonte deseable para la consideración serena acerca del ejercicio de la autodeterminación y sus posibles consecuencias. No se trata, de entrada, de decidir si lo que se quiere es promover la independencia, la anexión a Marruecos o una edulcorada autonomía, que no deja de ser otra fórmula de la opción anterior. Ese no es el punto central de un debate soberanista.

El elemento capital de esa discusión debería de ser el determinar si se considera como prioritario **el derecho del pueblo saharai a pronunciarse sobre su destino**, en un plebiscito de autodeterminación, o se le niega ese privilegio que pertenece al derecho de gentes. Resulta bastante difícil de argumentar la prohibición de esa facultad pero es posible admitirla como mera posibilidad, aunque resulta menos factible el suponer que la ONU haga suyas esas razones que, hasta hoy, no han regido en el corpus normativo internacional. En cualquier caso, si esa posibilidad se hiciese efectiva resultaría un atentado contra el principio de la soberanía de los pueblos, que no contempla el índice demográfico a partir del que dejaría de ejercerse.

Y, a partir de ahí, en la opción autodeterminista, discutir cuestiones técnicas como la composición del censo, las preguntas a incluir en la consulta o los plazos y fecha en los que debería llevarse a cabo. Las diferentes opciones resultantes plantearían diferentes horizontes sobre los que reflexionar para conseguir un entendimiento acerca de las posibles concreciones de futuros probables. Siempre desde la consideración de las opciones y salidas más favorables para el conjunto de los afectados y desde los mínimos perjuicios posibles. Los mismos condicionantes que se deberían de aplicar con cualquiera de las opciones, en el caso de ser las asumidas y expresadas por la voluntad popular.

Otros puntos a abordar igualmente, y de no menor importancia, en esa negociación serían **la determinación de las relaciones bilaterales y sus garantías, la cooperación en el ámbito económico y las áreas y empresas en las que concretarla o las características asumibles en la constitución de una efectiva Unión Magrebí** (en diálogo con los restantes países incluidos en este organismo).

En estos últimos días hemos podido leer acerca de la iniciativa planteada por el expresidente Bill Clinton en Marrakech, dentro del Primer Foro para África y Oriente Medio. En su planteamiento, el antiguo mandatario estadounidense abogó por la construcción de sociedades inclusivas, modelos de corporaciones ciudadanas en las que gobiernos, empresas privadas, organizaciones no gubernamentales y sociedad civiles colaboren para generar proyectos de desarrollo a partir de la educación, la tolerancia y la creación de empleo. Un planteamiento armónico e integrador que promueva la cooperación y excluya el conflicto.

Un mundo feliz en el que gobiernos, empresas, iniciativas sin ánimo de lucro y colectivos ciudadanos compartan proyectos y objetivos a partir de fines comunes. Una utopía que no es posible que podamos compartir porque el conflicto es inherente a la dinámica social de los seres humanos, como lo es que existan diversidad de criterios o propuestas y puedan llegar a oponerse. Otra cosa puede ser el plantear las fórmulas desde las que abordarlo o superarlo y que nunca pasan por su negación.

La cuestión básica reside en saber en quien reside la competencia para marcar los objetivos y, por encima de todo, cuales son los criterios mediante los que regular la solución de los conflictos sin provocar choques frontales. Y mientras los gobiernos se planteen mantener el poder en sus

manos y las empresas controlar siempre los flujos económicos en su favor poco les queda que aportar a quienes quieran desarrollar iniciativas meramente solidarias o a los grupos que deseen asumir la responsabilidad de decidir sobre aquellos que les afecta.

Las sociedades se construyen desde lo diverso y lo complejo, en modelos y sistemas que no siempre pueden hacerse compatibles o reducibles a una única fórmula. Todo lo demás es caer en la tentación de un pensamiento único que, como tal, solo favorece al que posee más recursos para difundirlo y hacerlo valer. Tan solo el respeto es el que puede plantear posibilidades de convivencias desde las identidades múltiples. Y, hoy por hoy, es preferible intentarlo desde la articulación de modelos de cooperación internacional que desde la búsqueda de estados corales, vertebrados en torno a una única concepción.

El Sáhara Occidental sigue esperando una solución efectiva a problemas que no son fruto de las decisiones, acertadas o equivocadas, de sus habitantes; que, tan solo, los han sufrido y siguen soportando.

Desde aquí se han querido plantear los argumentos para construir una posibilidad efectiva para acortar ese desespero. Sabemos que no está en nuestra mano la posibilidad de lograrlo pero si tenemos la conciencia de que, en un contexto semejante al diseñado, la voluntad libremente expresada por la población saharauí no tendrá por qué constituir un nuevo motivo de enfrentamiento sino, más bien, la gozosa manifestación de una decisión libre y soberana de quienes, en buena vecindad, asumen ser los responsables de su propio destino.

Santiago Jiménez

Dr. en Historia y Profesor

Universidad de Santiago de Compostela

GALICIA - ESPAÑA

BIBLIOGRAFÍA

- Ana María BADÍA MARTÍ, Xavier FERNÁNDEZ PONS y Sergio Román CARRANZA FÖRSTER (1999) **La cuestión del Sáhara Occidental ante la organización de las Naciones Unidas**, Madrid, Instituto de Estudios Internacionales y Europeos "Francisco de Vitoria.

- Edward BENSON (2009) "Medidas para generar confianza en el Sáhara Occidental", *Migraciones Forzadas*, 33, 56-58.
<http://www.fmreview.org/es/pdf/RMF33/56-58.pdf>
http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12637/1/RMF_33_29.pdf (última visita 12/04/2015).
- Ahmed BOUKHARI (2004) "Las dimensiones internacionales del conflicto del Sáhara Occidental y sus repercusiones para una alternativa marroquí", Documento de Trabajo nº 16 del Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, <http://www.realinstitutoelcano.org/documentos/99/DT-16-2004-E.pdf> (última visita 10/04/2015).
- Anouar BOUKHARS(2015) **Rethinking security across the Sahara and the Sahel**, FRIDE, Policy Brief nº 199.
http://fride.org/download/PB199_Rethinking_security_across_the_Sahara_and_the_Sahel.pdf (última visita 06/05/2015).
- Anouar BOUKHARS (2013) "Sáhara Occidental: próximos pasos", FRIDE, PolicyBrief nº 97
<http://fride.org/publicacion/1152/el-sahara-occidental:-proximos-pasos> (última visita 04/05/2015).
- Walter CADENA AFANADOR y Jaime PALMA BAQUERO (2011) "El Sáhara Occidental: una historia de intereses en pugna e incertidumbre en la construcción estatal", *Revista Republicana*, nº 11, 185-213.
<http://revista.urepublicana.edu.co/wp-content/uploads/2012/07/El-Sahara-Occidental-una-historia-de-intereses-en-pugna-e-incertidumbre-en-la-construccion-estatal.pdf> (última visita 20/04/2015).
- Mohamed CHERKAoui (2008) **El Sáhara, vínculos sociales y retos estratégicos**, Oxford, The Bardwell Press.
- Colegio de Abogados de la Ciudad de Nueva York (2012) **Aspectos jurídicos del conflicto del Sáhara Occidental. El principio de autodeterminación y las reclamaciones jurídicas de Marruecos**, informe presentado al Comité de Descolonización de las Naciones Unidas,
<http://saharaoccidental.blogspot.com.es/2012/12/informe-juridico-report-on-legal-issues.html> (última visita 23/04/2015).
- Francesco CORREALE y Juan Carlos GIMENO MARTÍN dirs. (2015) **Sahara occidental; mémoires, culture, histoires**, *Les Cahiers de l'EMAM*,24-25
<http://emam.revues.org/739> (última visita 06/04/2015).
- José Ramón DÍAZ HERNÁNDEZ, Josefina DOMÍNGUEZ MUJICA y Juan Manuel PARREÑO CASTELLANO (2014) "Gestión de la población y desarrollo urbano en el Sáhara Occidental: un análisis comparado de la colonización española (1950-1975) y de la ocupación marroquí (1975-2013)", XIII Coloquio Internacional de Geocrítica, "El control de los espacios y los espacios de control", Barcelona.
<http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2014/Ramon%20Diaz%20Hernandez.pdf> (última visita 06/04/2015).
- Jesús DÍEZ ALCALDE (2013) "II Conferencia Regional sobre seguridad de fronteras: por la estabilidad del Magreb y Sahel", Documento de Análisis del Instituto Español de Estudios Estratégicos 64
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2013/DIEEEA64-2013_ConferenciaSeguridadFronteras.JDA.pdf (última visita 04/05/2015).

- Vicenç FISAS (2011) “El proceso de paz del Sáhara Occidental: Una propuesta de salida negociada”, Quaderns de Construcció de Pau nº 18, Oficina de Promoció de la Pau i dels Drets Humans de la Generalitat de Catalunya.
http://escolapau.uab.es/img/qcp/sahara_salida_negociada.pdf (última visita 10/04/2015).
- Ignacio FUENTE COBO y Fernando M. MARIÑO MENÉNDEZ (2006) **El conflicto del Sáhara Occidental**, Madrid, Ministerio de Defensa / Instituto de Estudios Internacionales y Europeos “Francisco de Vitoria”
- Ignacio FUENTE COBO (2011) “Sáhara Occidental: origen, evolución y perspectivas de un conflicto sin resolver”, documento marco del Instituto Español de Estudios Estratégicos,
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2011/DIEEEM082011SaharaOccidental.pdf (última visita 13/04/2015).
- Sonia GARCÍA FACHAL (2015) “Sáhara Occidental: Situación de jóvenes y manifestantes”, Madrid, Centro Español de Ayuda al Refugiado.
<http://www.cear.es/wp-content/uploads/2013/08/S%C3%A1hara-Occidental.2015.J%C3%B3venes-y-Manifestantes.pdf> (última visita 06/04/2015).
- Santiago GIMENO (2013) “Situación de los derechos civiles y políticos en el Sáhara Occidental: de 1999 a la actualidad”, Cuadernos de Cultura de Paz nº 3, Fundación Seminario de Investigación para la Paz.
http://www.seipaz.org/documentos/SAHARA_SantiGimeno.pdf (última visita 06/04/2015).
- Sello HATANG y Sahm VENTER eds. (2012) **Nelson Mandela por sí mismo: el libro de citas autorizado**, Barcelona, Plataforma.
- Carlos MARTIN BERISTÁIN, Alonso GIL y Federico GUZMÁN (2013) **Memorias nómadas. Dolor y resistencia en el Sáhara Occidental**, Barcelona, Icaria.
- Carlos MARTÍN BERISTÁIN (2013) “Violaciones de los derechos humanos y transformación del conflicto del Sáhara Occidental”, *Boletín de Recursos de Información*, 37, Centro de Documentación HEGOA,
<http://boletin.hegoa.ehu.es/mail/30> (última visita 26/03/2015).
- Pedro MARTÍNEZ LILLO, Silvia ARIAS CAREAGA, Carlos TANARRO ALONSO y Julia WEINGÄRTNER coords. (2009) **Universidad y Sáhara Occidental. Reflexiones para la solución de un conflicto**, Madrid, Universidad Autónoma
- Rocío MENDOZA SERRANO (2008) **Situación jurídica del Sáhara Occidental en base al derecho internacional**, CEDESPA,
<http://www.rebellion.org/docs/95851.pdf> (última visita 06/04/2015).
- Águeda MERA MIYARES (2007) “El Sáhara Occidental: ¿Un conflicto olvidado?”. Barcelona, Institut de Drets Humans de Catalunya.
<http://www.idhc.org/esp/documents/Biblio/SaharaOccidental.pdf> (última visita 27/03/2015).
- Roberto E. MERCADILLO CAMARERO y Ahmed MULAY ALI coords. (2015) **El otro en la arena. 20 miradas y un parpadeo al Sáhara Occidental**, Berceles, Gedisa.
- Khadija MOHSEN-FINAN (1999) “Le règlement du conflit du Sahara Occidental. À l'épreuve de la nouvelle donne régionale”, *Politique Africaine*, 76, 94-105.
<http://www.cairn.info/revue-politique-africaine-1999-4-page-95.htm> (última visita 18/03/2015).

- Sidi M. OMAR, Jenniffer M. MURPHY, Limam EL JALIL AALI y Embarka HAMOUDI HAMDI (2008) **El papel de la sociedad civil en la construcción de la paz en el Sáhara Occidental**, Barcelona, Icaria.
- Francisco PALACIOS ROMEO coord. (2013) **El derecho a la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental: del “iuscogens” al “iusabutendi”**, Cizur Menor, Aranzadi.
- Moisés PONCE DE LEÓN, Karin ARTS, Pedro PINTO eds. (2012) **El derecho internacional y la cuestión del Sáhara Occidental**, Porto, Plataforma Internacional de Juristas por el Timor Oriental (IPJET).
- Rosa RIQUELME CORTADO (2013) “Marruecos frente a la (des)colonización del Sáhara Occidental”, *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, XIII, 205-265, <http://www.journals.unam.mx/index.php/amdi/article/view/35527> (última visita 17/02/2015).
- Carlos RUIZ MIGUEL (1995) **El Sáhara Occidental y España. Historia, política y derecho. Análisis crítico de la política exterior española**, Madrid, Dykinson.
- Carlos RUIZ MIGUEL (2001) “Recientes desarrollos del conflicto del Sáhara Occidental: autodeterminación y estatalidad”, *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, I, 343-362. <http://www.journals.unam.mx/index.php/amdi/article/view/16372> (última visita 18/02/2015).
- Carlos RUIZ MIGUEL (2006) “Sáhara Occidental: Independencia, paz y seguridad”, *Cuadernos de Pensamiento Político*, 12, 151-179. http://www.fundacionfaes.org/file_upload/publication/pdf/20130423171106sahara-independencia-paz-y-seguridad.pdf (última visita 02/03/2015).
- María SÁNCHEZ GONZÁLEZ (2011) **El Sáhara Occidental, La titularidad de sus recursos naturales**, Universidad Internacional de Andalucía, http://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/1635/0219_Sanchez.pdf?sequence=1 (última visita 25/03/2015).
- Yolanda SOBERO (2010) **Sáhara. Memoria y olvido**, Barcelona, Ariel.
- Juan SOROETA LICERAS (2001) **El conflicto del Sahara occidental, reflejo de las contradicciones y carencias del derecho internacional**, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- Juan SOROETA LICERAS (2005) “El plan de paz del Sáhara Occidental, ¿viaje a ninguna parte?”, **El Plan de Paz del Sahara Occidental, ¿viaje a ninguna parte?**, *Revista electrónica de estudios internacionales*, 10 [Dialnet-ElPlanDePazDelSaharaOccidentalViajeANingunaParte-1302924%20.pdf](http://dialnet-elplandepazdelsaharaoccidentalviajeaningunaparte-1302924%20.pdf) (última visita 17/03/2015).
- Juan SOROETA LICERAS ((2009) “La posición de la Unión Europea en el conflicto del Sahara Occidental, una muestra palpable (más) de la primacía de sus intereses económicos y políticos sobre la promoción de la democracia y de los derechos humanos”, *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, XIII, 34, 823-864. <http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=4&IDN=686&IDA=27668> (última visita 23/03/2015).
- Juan SOROETA LICERAS (2013) “Vigencia del plan de paz del Sáhara Occidental (1991-2013)”, en Francisco PALACIOS ROMEO coord., **El derecho a la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental: del “iuscogens” al “iusabutendi”**, Cizur Menor, Aranzadi, 203-227.

- Juan Domingo TORREJÓN RODRÍGUEZ (2014) **La Unión Europea y la cuestión del Sáhara Occidental. La posición del Parlamento Europeo**, Madrid, Reus.
- Yahia ZOUBIR (2008) “El conflicto del Sáhara Occidental en la geopolítica magrebí”, http://iajuws.org/analisis/20080000_YahiaZoubir.pdf?OpenElement (última visita 16/03/2015).
- Stephen ZUNES (2007) “El futuro del Sáhara Occidental”, en <http://arso.org/Zunes200707s.htm> (última visita 29/04/2015).
- Stephen ZUNES (2007) “Es peor el remedio que la enfermedad” en <http://arso.org/Zunes180707s.htm> (última visita 29/04/2015).